

REF: Aprueba las Modificaciones de fecha y hora de celebración de las Sesiones de Concejo Municipal N°26 Y N°27.

PUERTO WILLIAMS;

04 SEP 2025

VISTOS

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/11/2024;
- Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2024;
- Decreto Alcaldicio de Personal N° 1067, de fecha 06/12/2024 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- Decreto Alcaldicio de Personal N° 684, de fecha 30/06/2025, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- El Acta de la Sesión Extraordinaria N°8, de fecha 04/09/2025 en donde se aprobó las mociones de acuerdo N° 108 y N°109;
- Los Acuerdos N°108 y N°109, del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Extraordinaria N°8, de fecha 04/09/2025;
- Los Certificados N°145 y N°146, de fecha 04/09/2025; emitido por el Secretario Municipal suplente que certifica la aprobación de los acuerdos N°108 y N°109, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N°8, de fecha 04/09/2025

CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Extraordinaria N°8, de fecha 04/09/2025, aprobó las mociones de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Patricio Fernández Alarcón, las cuales quedaron reflejadas en los acuerdos N.º 108 y N.º109, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

DECRETO :

- 1º APRUÉBASE, las Modificaciones de fecha y hora de celebración de las siguientes Sesiones de Concejo Municipal:

SESIÓN ORDINARIA N°26	16 DE SEPTIEMBRE A LAS 18:15
SESIÓN ORDINARIA N°27	23 DE SEPTIEMBRE A LAS 18:15

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



CÉSAR SUAREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

PFA/ POG/CSM/bcc

Distribución:

1. Alcaldía;
2. Secretaría Municipal;
3. Dirección de Control;
4. Archivo Oficina de Partes.